

Otros - POR UNOS CÍRCULOS PLENAMENTE DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS

- Miembros de los círculos

Es miembro de un círculo territorial, a efectos de toma de decisiones, el inscrito activo en Podemos que participa regularmente en el círculo de su barrio o municipio.

- Periodicidad y duración de las asambleas.

La asamblea del círculo debería tener lugar al menos una vez al mes y su duración no debería exceder las dos horas.

- Dinamización, moderación y estructura de las asambleas.

Las asambleas de círculo deben contar con un orden del día y un moderador, elegidos previamente por vía telemática y refrendados presencialmente al comienzo de la asamblea. Es obligación del moderador ordenar el debate, dar y hacer respetar los turnos de palabra y evitar el alargamiento excesivo de la reunión. Cada asamblea de círculo debería contar, en primer lugar, con un punto de debate político, sobre temas de actualidad política nacional, internacional o sobre las posiciones políticas de la organización, que ocupara al menos el 40% del tiempo estimado para la reunión. Después, debe abordarse el trabajo concreto del círculo en los frentes social y, en su caso, institucional, contando regularmente con informes de los representantes públicos y cargos internos vinculados al círculo. Por último, debe haber siempre un punto de “varios” o “ruegos y preguntas”.

- Publicidad y carácter abierto de las asambleas.

Las asambleas de círculo deben contar con convocatoria pública, difundida por los canales propios del círculo y oficiales del CCM, lo que puede y debe ir acompañado de publicidad mediante cartelera en el ámbito territorial del círculo.

- Relación jurídica y financiera de los Círculos con el partido.

Los Círculos validados podrán tener entidad jurídica propia en el marco de la estructura de Podemos, como Delegación del partido, con personalidad jurídica propia, contabilidad y CIF propios, representación legal propia, ficheros de datos personales propios y, en general, cumplir autónomamente todas las obligaciones derivadas de la personalidad jurídica.

Los círculos deben contar con el censo de inscritos de su territorio, a efectos de convocatorias y de facilitar el voto presencial o el voto telemático asistido en los procesos asamblearios del partido.

Además de sus vías propias de financiación por actividades, debería existir un protocolo de financiación de los círculos de Podemos, de carácter redistributivo y gestionado por la secretaría estatal de finanzas, en el que se destine al funcionamiento de los círculos un porcentaje de lo recaudado por salarios de cargos públicos, subvenciones y donaciones. Para profundizar en la autonomía financiera de los círculos y en la independencia financiera de Podemos, se debe fomentar la cuota de afiliación para los inscritos activos, así como las campañas extraordinarias de financiación, ambas gestionadas por la secretaría estatal de finanzas, con carácter redistributivo para evitar y/o corregir desigualdades territoriales.

- Relación de los Círculos con los órganos de PODEMOS.

Los círculos deben estar representados en los Consejos Ciudadanos Municipales por al menos un representante de cada uno, elegido en asamblea, con voz y voto.

Los círculos deben recibir regularmente informes del trabajo de los órganos y de los representantes públicos del partido, así como enviar regularmente informes de su actividad a los órganos del partido.

Para elevar debates a la Asamblea Ciudadana o a los Consejos Ciudadanos estatal, autonómicos o municipales, estos deben contar con el aval de entre el 10% y el 20% de los círculos validados o de la inscripción de un determinado territorio en caso de un debate de ámbito territorial, pudiendo en su caso contar con un informe de técnicos especializados, no siendo éste preceptivo.

Argumentación:

Los círculos son la unidad básica de nuestra organización, nuestras manos y ojos en el territorio y en la sociedad civil, y al mismo tiempo un espacio de trabajo y formación de la militancia de Podemos. Es necesario dotarlos de las herramientas políticas y organizativas para que puedan ejercer su labor de la manera más eficiente y provechosa para el conjunto de la organización.

Para dinamizar y empoderar los círculos, es necesario que la militancia sienta que es útil participar en los mismos. Esto pasa por que los círculos sean un lugar donde se debata, se eleve el nivel de comprensión política de la militancia, y se tomen decisiones que se lleven a cabo, tanto por el propio círculo como por los órganos de dirección del partido. La relación entre círculos y órganos de dirección debe ser bidireccional, de mutua colaboración y entendimiento, fomentando el debate y la elaboración de propuestas de actuación en todos los ámbitos.

Los círculos deben ser atractivos tanto para los inscritos como para los simpatizantes y los colectivos de los territorios donde ejercen su labor. Las asambleas deben servir tanto para el debate político como para la toma de contacto con la sociedad civil y la rendición de cuentas de nuestros representantes. Es por ello que no deben ser excesivamente largas ni centrarse en cuestiones internas o burocráticas, sino dinámicas y participativas a la vez que resolutivas.

Los círculos deben estar orgánicamente ligados al partido, la personalidad jurídica propia no puede ir en contra de ese vínculo orgánico, por lo que es preferible la constitución jurídica de los círculos como “delegaciones del partido” que como asociaciones independientes, lo que además ahorrará trabajo administrativo a los círculos.

Los círculos deben también contar con una financiación suficiente para llevar a cabo su actividad, lo que hace necesario un protocolo financiero que destine un porcentaje determinado de los ingresos del partido al funcionamiento de los mismos, con carácter redistributivo. Por eso también creo que la cuota regular, en la medida de las posibilidades de cada uno, es un elemento que refuerza el vínculo del militante con el partido y redundará en beneficio de la autonomía financiera del mismo.

Para construir un Podemos fuerte y enraizado en la sociedad, necesitamos unos círculos y una militancia empoderados y conscientes, que debatan y sepan debatir con sus vecinos, con sus compañeros de trabajo o de estudio, en el barrio... Necesitamos unos círculos que atraigan a lo mejor y más vibrante de nuestros barrios y pueblos para construir la alternativa al régimen.